



La insistencia de **CCOO** ha dado su fruto y los profesionales de **SACYL** se beneficiarán del incremento salarial pactado

El Área Pública de **CCOO**, sindicato mayoritario en las Administraciones Públicas, se ha movilizado desde mucho antes de la constitución del nuevo Ejecutivo para que esta subida salarial del 2% fuera garantizada y ejecutada de forma inmediata.

Se aprobó el 21 de enero en el Consejo de Ministros y será con carácter retroactivo desde el 1 de enero de 2020.

Una **aproximación** de lo que esta **subida del 2%** supondrá anualmente en **retribuciones brutas**:

GRUPO A1	900€
GRUPO A2	700€
GRUPO C1	560€
GRUPO C2	460€
GRUPO E	380€

SOMOS CCOO, SOMOS TU SINDICATO
INFÓRMATE EN TU SECCIÓN SINDICAL

